

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.- Chaparral 29 de Noviembre de 2022.- En la fecha se imprimio del correo institucional de este despacho el anterior escrito. Se agrega al proceso.

WILLIAM LAMPREA LUGO  
SRIO

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.- Chaparral 29 de noviembre de 2022.- En la fecha se deja constancia que según manifestación del titular del despacho, la audiencia que estaba programada para el día de hoy a la hora de las 2:00 P.M., de manera presencial, no es posible llevarla a cabo en razón a que revisado el expediente no se ha recibido respuesta al oficio numero 1205 dirigido a la Presidenta de la JAC de la Vereda Alto Lugo, pues tan solo se recibió en la mañana de hoy respuesta del dirigido al señor Alcalde Municipal de San Antonio ( 1218, obra a folio 45) donde se comunica que se hizo entrega del primeramente mencionado el día 2 de noviembre/22. De lo anterior se entera al apoderado de la parte actora.

WILLIAM LAMPREA LUGO  
SRIO

#### JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

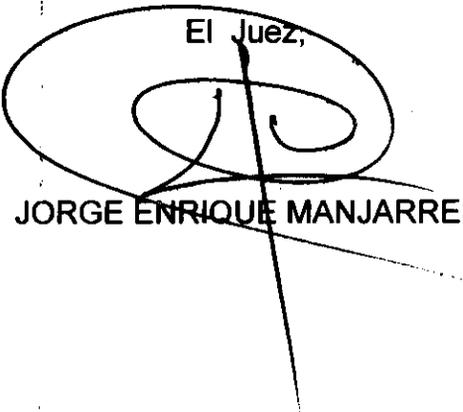
Chaparral Tolima, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. Verbal (C. E.C.M.C.) de: Neftali Ortiz Campos Contra Erleney Olaya Vergara Rad.  
73 168 31 84 001 2022 00086 00

Visto el informe secretarial que antecede, se señala nuevamente la hora de las 10 a.m. del día Diez (10) del mes de Febrero / 2023 para llevar a cabo la audiencia inicial. La cual se realizara de manera presencial, en razón a que la demandada carece de los medios tecnologicos. Para enterar a esta parte del anterior señalamiento se ordena librar oficio a la Presidenta de Junta de Accion Comunal de la Vereda Alto Lugo del municipio de San Antonio, como al señor Alcalde de la misma localidad para que por su intermedio se realice la entrega del oficio a la citada presidenta,

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA